

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

NOMBRE DEL SEMINARIO	: INTERVENCIÓN DELICTIVA
PROFESOR	: José Luis Cortés
SIGLA Y NOMBRE DEL CURSO	: DER204H-2: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (DERECHO PENAL)
HORARIO	: Miércoles de 11.00 a 12.10 horas
ÁREA DEL DERECHO	: Parte general del derecho penal
ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE	: Derecho Penal
REQUISITOS	: Derecho Penal Parte General II

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 5 de agosto a viernes 15 de noviembre
Feriatos	Jueves 15 de agosto, miércoles 18 de septiembre, jueves 19 de septiembre, viernes 20 de septiembre, sábado 21 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 4 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 horas, salvo para evaluaciones fijadas ese día por la Facultad), sábado 12 de octubre, jueves 31 de octubre, viernes 1 de noviembre, sábado 2 de noviembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), domingo 8 de diciembre. SIN EVALUACIONES: Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto (Semana San Alfonso), y miércoles 13 de noviembre a viernes 15 de noviembre, salvo fechas de rezago pendientes.
Período de exámenes	Inicio: Lunes 18 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto

1. Descripción General

1.1. Objetivos:

Comprender los conceptos fundamentales de la metodología de investigación en las ciencias jurídicas y darles aplicación en la realización de un trabajo de investigación sobre un tema específico en el ámbito de la intervención delictiva (autoría y participación).

1.2. N° de vacantes: 12

1.3. Desarrollo del Seminario:

Fecha	Objetivos
Sesión 1 (14.08)	Organización y presentación de conceptos fundamentales de la investigación jurídica
Sesión 2 (21.08)	Identificación de elementos de investigación y aproximación al tema de investigación
Sesión 3 (28.08)	Definición del tema y el problema de investigación
Sesión 4 (04.09)	Aproximación al estado de la cuestión y al trabajo de fuentes
Sesión 5 (11.09)	Definición preliminar de los elementos de las investigaciones de los alumnos
Sesión 6 (25.09)	Revisión de la estructura y de las principales fuentes de las investigaciones de los alumnos
Sesión 7 (09.10)	Exposición de avance
Sesión 8 (06.11)	Revisión general previa a la entrega del trabajo final

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

1.4. Metodología del Seminario:

El seminario busca comprender los conceptos fundamentales de la investigación científica en derecho y darles aplicación en la realización de un trabajo autónomo y personal de los estudiantes. En consecuencia, la metodología de trabajo supone, por un lado, la exposición sintética de tales conceptos a cargo del profesor y paralelamente su aplicación activa por parte de los estudiantes.

A lo largo del seminario, los estudiantes deberán aplicar periódicamente tales conceptos en ejercicios diseñados específicamente para este propósito, así como, principalmente, en relación con la propia investigación que estén llevando a cabo. Su evaluación se efectuará sobre la base de informes periódicos breves que deberá preparar cada alumno según parámetros definidos previamente por el profesor evidenciando la comprensión de los respectivos conceptos. En una primera etapa, el objeto de estos informes serán artículos de investigación relevantes seleccionados como modelo (cuya lectura previa es necesaria).

La investigación autónoma y personal realizada deberá dar cuenta de la aplicación de los conceptos fundamentales de la investigación. Para este propósito, la segunda parte de las sesiones (desde la tercera o cuarta en adelante) estarán destinadas a efectuar un acompañamiento progresivo en la construcción metodológica de las respectivas investigaciones de los estudiantes. Durante este periodo, los informes breves estarán destinados a exponer avances en el desarrollo de la investigación, dando pie para una eventual retroalimentación, ya sea colectiva (en las sesiones pertinentes) o individual (en la revisión por escrito de los informes presentados). El informe de avance deberá reunir de manera coherente los temas cubiertos en los informes anteriores, teniendo en cuenta la retroalimentación recibida.

Los alumnos deberán proponer un tema específico de la parte general del derecho penal ínsito en el área de la intervención delictiva (autoría y participación). Esta propuesta podrá ser realizada desde la primera sesión; sin embargo, ella deberá efectuarse a más tardar antes del inicio de la segunda parte de las sesiones dedicada a la investigación autónoma (tercera sesión).

La entrega de todos los informes y trabajos deberá efectuarse por correo electrónico (jl Cortes@uc.cl) antes del inicio de la sesión respectiva o, en su caso, antes de las 23.59 horas del último día del plazo final. Los trabajos retrasados serán evaluados aspirando a una reducción de la nota máxima en 1 punto (6,0); por cada hora adicional de retraso, la nota máxima se reducirá progresivamente en un punto adicional, hasta aspirar a una nota máxima de un 4,0.

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Sistema de evaluación

La evaluación se orientará a la aplicación de los conceptos fundamentales de la investigación científica en derecho. Las evaluaciones sumativas serán (a) los informes periódicos preparados por los alumnos según parámetros definidos por el profesor evidenciando la comprensión y aplicación de los respectivos conceptos metodológicos. Para efectos de su evaluación, se distinguirá entre (a.1) aquellos informes referidos a ejercicios diseñados específicamente referidos a investigaciones seleccionadas como modelo y (a.2) aquellos informes referidos a la investigación autónoma y personal del alumno. Además, como evaluaciones sumativas, se agregarán (b) el informe de avance y (c) el trabajo final.

2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista y su extensión máxima será de 40 páginas. El estudiante deberá adecuarse a las normas editoriales de la *Revista Chilena de Derecho*

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

(https://revistas.uc.cl/files_rev/rchd/Normas_Edit_RChD_2022_11_24.pdf) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
(a.1.) Informes de aplicación en ejercicios	15 % de la nota final	1ª y 2ª sesión
(a.2) Informes de aplicación a la investigación personal	25% de la nota final	3ª a 6ª sesión
(b) Informe de avance	10 % de la nota final	7ª sesión
(c) Trabajo final	50 % de la nota final	Viernes 15 de noviembre

2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%. En caso de que el profesor considere justificada la inasistencia, ésta no podrá superar una clase. No aplica el sistema SIDER para las justificaciones de inasistencias en el Seminario de Investigación.